

0690-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con dieciseis minutos del veintiseis de marzo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón BARVA de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **FRENTE AMPLIO** celebró el dieciséis de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **BARVA**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN BARVA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304010908	DORISA MELANIA BALLESTERO GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
401680195	JUAN DIEGO ARAYA HERRERA	SECRETARIO PROPIETARIO
116270791	WENDY CRISTINA CHAVARRIA ORTIZ	TESORERO PROPIETARIO
402320522	JOSHUA ANDRES ARGUEDAS GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
106350819	MARIA EUGENIA ROMAN MORA	SECRETARIO SUPLENTE
401700637	KATTIA GONZALEZ HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110790341	RAUL WENGLER ARROYO	FISCAL PROPIETARIO
116050976	ANA LAURA ROMAN CAMACHO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106350819	MARIA EUGENIA ROMAN MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111510226	DIEGO ALONSO SERRANO MENESES	TERRITORIAL PROPIETARIO
401700637	KATTIA GONZALEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
402320522	JOSHUA ANDRES ARGUEDAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116270791	WENDY CRISTINA CHAVARRIA ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108660241	HEIDY MURILLO CALVO	TERRITORIAL SUPLENTE
401940928	BRYAN ROBERTO VARGAS VARGAS	TERRITORIAL SUPLENTE

304010908	DORISA MELANIA BALLESTERO GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
402480861	JORGE ALEXANDER REVILLAT MONTERO	TERRITORIAL SUPLENTE
114800424	MARIA SOFIA SALAZAR MONTOYA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, las estructuras del partido Frente Amplio se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm
C.: Exp. n°063-2005, partido FRENTE AMPLIO
Ref., No.: 03455-2025